



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4553/2018

BITÁCORA: 21/G1-0045/10/18

Puebla, Puebla, 09 de Octubre de 2018

ECOMINERALI MEXICANA SA DE CV

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1430/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE METEPEC (R-100180), Zacatlan, C-21-208-180-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 401.389 Metros cúbicos	40	10	49	20828764	20828803
RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE METEPEC (R-100180), Zacatlan, C-21-208-180-001/17, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 21.126 Metros cúbicos	5	50	54	20828804	20828808
RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE METEPEC (R-100180), Zacatlan, C-21-208-180-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 18.503 Metros cúbicos	3	55	57	20828809	20828811
RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE METEPEC (R-100180), Zacatlan, C-21-208-180-001/17, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 6.501 Metros cúbicos	2	58	59	20828812	20828813
RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE METEPEC (R-100180), Zacatlan, C-21-208-180-001/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.357 Metros cúbicos	1	60	60	20828814	20828814
RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE METEPEC (R-100180), Zacatlan, C-21-208-180-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.882 Metros cúbicos	1	61	61	20828815	20828815

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 08 de Octubre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4553/2018
BITÁCORA: 21/G1-0045/10/18

Puebla, Puebla, 09 de Octubre de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1010 AN. 1/1-EXP. 12/16 CUS

L¿DMM/L¿MCCP/I¿LSC/ych

